

# RELATORÍA

Senado de la República, 16 de abril de 2018

## REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES ASIA PACÍFICO, RELACIONES EXTERIORES Y, COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL PARA EL ANÁLISIS DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO



Foto del evento<sup>1</sup>

*El 11 de abril de 2018, se llevó a cabo en el Senado de la República la Reunión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Comercio y Fomento Industrial, para el análisis del Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico, en la que se revisaron las oportunidades que ofrece dicho instrumento para incrementar el crecimiento económico y las regulaciones que deben existir para evitar prácticas de comercio injusto.*

<sup>1</sup> Twitter Oficial del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques: @CGBSenado

## Introducción

El 11 de abril de 2018, se desarrolló en el Senado de la República la Reunión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Comercio y Fomento Industrial, para el análisis del Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés).

El encuentro contó con la asistencia de la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico; el Senador Héctor Larios Córdova, Presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial y, el Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Juan Carlos Baker Pineda.

Asimismo, participaron representantes de diferentes instituciones que tienen interés en el Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), como el Mtro. Juan Pablo Castañón, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE); el Lic. Amadeo Ibarra Halial, Vicepresidente de la Comisión de Comercio Exterior y Asuntos Internacionales de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN); el Dr. Ulises Granados Quiroz, Profesor-Investigador del Departamento Académico de Estudios Internacionales del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); el Arq. José Manuel López Campos, Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR); el Lic. José Cohen Sitton, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX); el Lic. Luis Gerardo González García, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Calzado (CANAIICAL); el Mtro. Rogelio Pérez Sánchez, Presidente de la Asociación Mexicana de Exportadores de Carne (Mexican Beef); el Ing. Juan Manuel Ramírez González, Presidente de la Asociación Nacional de Procesadores de Cítricos (ANAPROCI); el Lic. Alfonso Cano, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Conservas Alimenticias (CANAINCA) y, el Lic. Guillermo Francisco Vogel Hinojosa, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO).

## Desarrollo del evento

Durante el encuentro, el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico, afirmó que nos encontramos en un contexto internacional en el que México debe consolidar su presencia en el mundo mediante la profundización de sus relaciones estratégicas y el establecimiento de nuevos socios en las regiones geográficas.

Señaló que el Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) en 2017 había entrado en un período de incertidumbre a causa de la salida de Estados Unidos, no obstante, las 11 economías restantes, manifestaron su interés en continuar con las negociaciones para la concreción del acuerdo. Precisó que esos países continuaron con el establecimiento de nuevas reglas de comercio y de inversión para fortalecer la integración regional.

Mencionó que el Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) incluyó el contenido del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), y cuatro nuevos acuerdos negociados con Australia, Malasia y Vietnam. Además, los países

integrantes del CPTPP acordaron suspender la aplicación de 22 disposiciones relacionadas con la propiedad intelectual que habían causado controversia con antelación.

### **Explicación del proceso de negociación y de las disposiciones que se acordaron suspender bajo el CPTPP**

El Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Juan Carlos Baker Pineda, aseveró que la necesidad de que México mantenga su integración al Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) es debido a varios beneficios que le ofrece su suscripción. Detalló que de acuerdo con un estudio elaborado por el Peterson Institute, si México continúa siendo parte del CPTPP, podría incrementar sus exportaciones en 6.7% y su Producto Interno Bruto (PIB) en 1.5%.

Refirió que el Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) abre un mercado importante con seis países con los que ya se tiene un comercio que rebasa los 3 mil millones de dólares y que ha crecido a una velocidad de 7%, es decir, un incremento mayor al de las exportaciones con el mundo que ha sido de 3%.

En cuanto a la negociación explicó que, en reuniones celebradas en Canadá, Australia y Japón, se convino en eliminar disposiciones del CPTPP que hayan sido objeto de interés solo de parte de Estados Unidos. Aseveró que fueron 22 disposiciones las que no se contemplan en el CPTPP y sí estaban en el TPP, de las cuales 11 son relativas a la propiedad intelectual y fueron impulsadas por Estados Unidos que quería proteger su industria de audiovisuales, la farmacéutica y la del conocimiento.

### **Sesión de intercambio de opiniones con partes interesadas**

Moderador: Senador Héctor Larios Córdova, Presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial

Durante esta sesión, el Mtro. Juan Pablo Castañón, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), refirió que la apertura comercial ha permitido a las economías registrar mayores tasas de crecimiento y acceso a oportunidades de negocio. Puntualizó que en 2016 el Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) representaba 13% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial.

Destacó que el Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) contiene regulaciones en materia de comercio electrónico, economía digital, asuntos ambientales, temas laborales y micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs). Resaltó que, con el CPTPP, México podrá tener acceso a un mercado de 157 millones de consumidores que están distribuidos en países como Australia, Brunéi, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur y Vietnam.

En su turno, el Arq. José Manuel López Campos, Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR), recordó que el Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) fue suscrito el 8 de marzo de 2018 y está integrado por un mercado de casi 500 millones de consumidores.

Puntualizó que México por el tamaño de su Producto Interno Bruto (PIB) ocupa el cuarto lugar entre las economías que componen el Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés). Aseveró que cuando entre en vigor dicho acuerdo, 95% de los aranceles serán eliminados entre los países que lo componen.

Posteriormente, el Lic. Amadeo Ibarra Hialal, Vicepresidente de la Comisión de Comercio Exterior y Asuntos Internacionales de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), expresó que el Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) representa el 25% del comercio internacional y que podrá ser objeto de firma y ratificación por parte de todos los países de Asia.

Comentó que el 70% de la economía mexicana está vinculada al comercio exterior y por ello el Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) es fundamental para nuestro país, ya que puede ayudar a incrementar los intercambios comerciales. En este sentido, enfatizó que México podrá aprovechar que el acuerdo, le permite acceder a mercados cuyos consumidores tienen un ingreso per cápita de 28,000 dólares.

En su ponencia, el Dr. Ulises Granados Quiroz, Profesor-Investigador del Departamento Académico de Estudios Internacionales del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), refirió que la institución educativa de la que forma parte, ha dado seguimiento al Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) y al actual Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), que es fundamental para la diversificación de mercados que México requiere.

Confió en que independientemente de los resultados de las elecciones presidenciales de 2018, prevalezca el interés nacional y México continúe en la negociación del Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) para su ratificación y aplicación. Refirió que CPTPP representa alrededor del 13.5% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial y que si bien es cierto que cuando estaba integrado Estados Unidos al acuerdo éste representaba el 40.0% del indicador mencionado, aun así, el porcentaje sin el país americano continúa siendo una cifra relevante.

En su disertación, el Lic. José Cohen Sitton, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX), afirmó que México se sumó al Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) porque Estados Unidos formaba parte de este y es el primer socio comercial del país, así que era indispensable que la cadena textil-vestido participara en el marco de dicho acuerdo.

Aseguró que para la cadena textil-vestido que representa el 10% del Producto Interno Bruto manufacturero, el TPP siempre fue desfavorable debido a que entre sus socios estaban países como Malasia y Vietnam, los cuales son economías planificadas que tienen prácticas desleales de comercio como subsidios, empresas del Estado, triangulación de bienes, entre otras. Por el motivo anterior, aseveró que las industrias mexicanas solicitan que haya un desarrollo óptimo de libre mercado, donde la competencia no sea desleal para que los beneficios sean para todos los competidores y ese sea el sentido con el que se aplique el Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés).

Durante su turno, el Lic. Luis Gerardo González García, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Calzado (CANAICAL), indicó que el Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) representa un riesgo para diferentes industrias del país como el sector cuero-calzado.

Detalló que con el CPTPP se puede importar materias primas de cualquier país no miembro del acuerdo, lo cual beneficia a Vietnam que podría obtener el 100% de sus insumos de China -elásticos, sintéticos, pieles, suelas, entre otros-, y aplicarles una transformación simple para que sea considerado como un producto originario, situación que perjudica a México porque los precios de los productos serían mucho más bajos que en nuestro país.

Por lo tanto, externó tres peticiones ante la entrada en vigor del Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés):

- 1) Abrir y promover un amplio mecanismo de consulta con el sector empresarial, especificando los sectores textil, calzado y vestido a fin de discutir y disminuir los impactos negativos que el CPTPP pudiera generar en la industria de México;
- 2) Negociar cartas paralelas dentro del CPTPP con Vietnam y Malasia con el fin de resolver los aspectos de cómo quede redactado el texto de este acuerdo y que le preocupan a cada sector en específico y,
- 3) Instruir a la Secretaría de Economía (SE) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a que establezcan una mesa de trabajo que incluya una agenda para la industria textil, del vestido y calzado, en materia de combate a la ilegalidad, reconversión de la industria, facilitación del armado de casos ante la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI), entre otros.

Durante su discurso, el Mtro. Rogelio Pérez Sánchez, Presidente de la Asociación Mexicana de Exportadores de Carne (Mexican Beef), expresó que en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) su sector no tenía la intención de que se llevara a cabo la apertura de mercado, estaba a favor de las salvaguardas y del antidumping. Ahondó al señalar que, debido al crecimiento del sector de cárnicos, ahora quienes lo integran buscan llegar a más mercados y obtener mayores beneficios para las empresas y los mexicanos.

Declaró que, desde hace diez años, las exportaciones de carne han experimentado un incremento de 560% y pese a que en el pasado el sector tenía un saldo deficitario, ahora presenta un superávit. Especificó que en la actualidad el sector de la carne como parte del agroalimentario se posiciona en el cuarto principal producto de exportación cuando se suma la cadena de carne y ganado. Por último, mencionó que el sector cárnico está exportando a 18 países, distribuidos en tres continentes y busca la diversificación de su comercio.

En su turno, el Lic. Guillermo Francisco Vogel Hinojosa, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO) refirió que el sector del acero representa 13% del sector manufacturero y ha hecho una inversión en la década reciente de 10,000 millones de dólares, además de que para 2018 se estima una inversión de 3,000 millones de dólares.

Manifestó que el sector del acero es sensible debido a que en el marco del Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) Vietnam puede acceder al acero de China a precios muy bajos y eso generaría pérdidas para el sector en cuestión dentro de México, por ello es necesario que se eviten prácticas de comercio desleal.

Posteriormente, el Lic. Alfonso Cano, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Conservas Alimenticias (CANAINCA), declaró que en la institución que preside participan 35 empresas, tuvieron en 2017, 123.5 millones de pesos de producción y por cada empleo directo que genera, se crean 7 indirectos.

Aseguró que el Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) representa una oportunidad para el sector exportador mexicano, dado que el instrumento aglomera economías cuyo comercio equivale al 15% de los bienes y servicios que se intercambian a nivel mundial.

Seguidamente, el Ing. Juan Manuel Ramírez González, Presidente de la Asociación Nacional de Procesadores de Cítricos (ANAPROCI), expresó que desde la suscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el sector de los cítricos en México no ha tenido una oportunidad tan importante como la que ahora se presenta con el Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés).

Puso de manifiesto que el CPTPP, permite al sector de los cítricos en México ingresar a mercados con ventajas competitivas. Precisó que es importante que el sector cítrico crezca debido a que es el sector más bajo en ingresos, ya que genera 4,200 empleos directos en plantas industriales y representa una producción nacional de más de 26,000 millones de pesos.

En este segmento el Senador Héctor Larios Córdova, Presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, refirió que el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), fue modificado a Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) debido a que se le agregan temas que fueron propuestos por Canadá como los asuntos ambientales, pequeñas y medianas empresas (PyMEs), género y cuestiones laborales. Finalmente, precisó que el CPTPP es progresivo porque inicialmente el TPP estaba restringido solo a miembros del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) pero el CPTPP permite el ingreso de las economías que lo consideren pertinente.

## Conclusiones

Para finalizar la Reunión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Comercio y Fomento Industrial, la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, aseguró que es necesario incentivar la apertura comercial de México; impulsar la innovación que contribuye al crecimiento económico de México; enfrentar el proteccionismo de Estados Unidos; robustecer la

integración económica que es clave para la prosperidad y, participar en la formación de una agenda internacional contra la ilegalidad en el comercio.

Finalmente, propuso la conformación de un Grupo de Trabajo Permanente en el Senado de la República que tenga como mandato el seguimiento a la instrumentación del Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), así como la identificación de acciones necesarias a realizar por parte del Poder Legislativo, en materia jurídica (ya que será necesario durante la aplicación del CPTPP para impedir prácticas que afecten a sectores de la economía mexicana) o presupuestaria.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Coordinación y revisión**  
Hecry Colmenares Parada

**Investigación y elaboración**  
Gabriel Quezada Ortega

**Abril de 2018**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>